

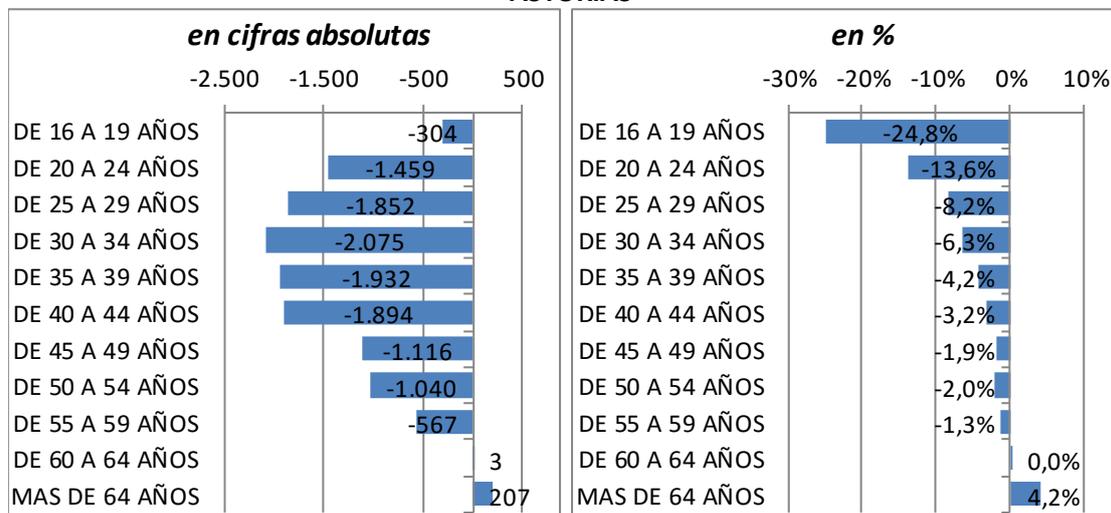
EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN ASTURIAS

La destrucción de empleo derivada de la fulminante crisis desencadenada por la pandemia provocada por el Covid-19 y las medidas implementadas por las autoridades para contener los contagios se está cebando especialmente con las personas jóvenes, un colectivo que ya ocupaba una posición muy precaria en el mercado laboral asturiano: bajos niveles de actividad, mayor presencia en la economía irregular, alta incidencia del paro, elevada temporalidad y tiempo parcial en el empleo, bajos salarios...

Así lo prueban los datos de afiliación a la Seguridad Social¹ en el caso de Asturias: entre febrero y abril han desaparecido 3.615 cotizantes de entre 16 y 29 años, lo que significa que **en los últimos dos meses uno de cada diez jóvenes asturianos ha perdido su empleo (-10,5%)**; y hay que tener en cuenta que, en circunstancias normales, entre este colectivo deberían haberse creado en este período, en términos netos, unos mil empleos.

En este mismo tiempo la cifra de cotizantes mayores de 29 años se ha recortado un -2,6%, de manera que **la destrucción de empleo ha sido cuatro veces más intensa entre la población joven.**

VARIACIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL ENTRE FEBRERO Y ABRIL DE 2020. ASTURIAS



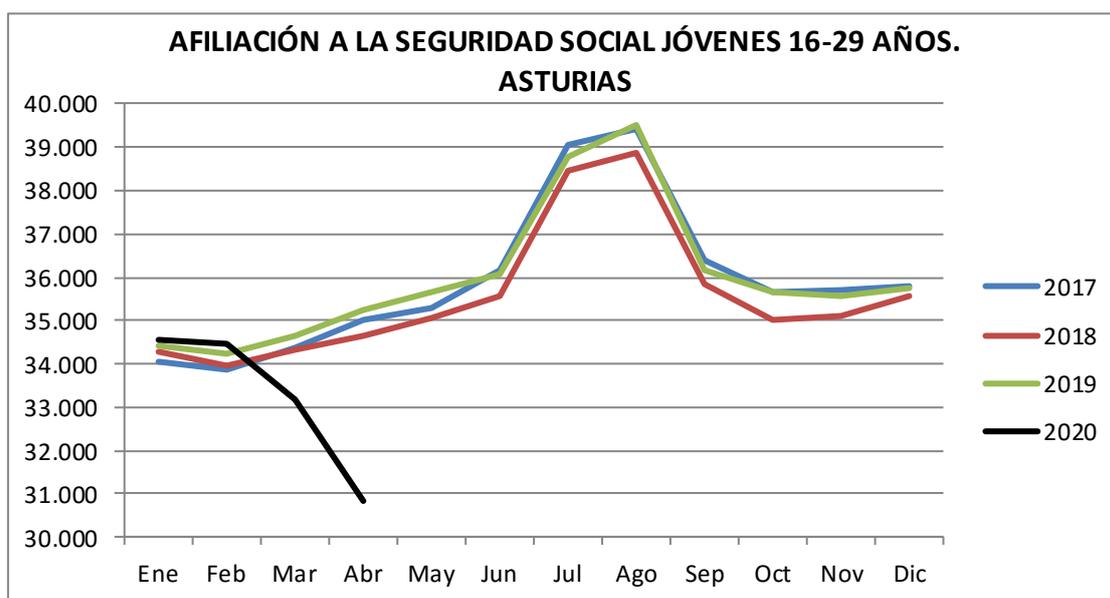
Fuente: CC OO Asturias a partir de Seguridad Social

Y es que los cierres y la paralización de buena parte de la actividad económica desde la declaración del estado de alarma han impactado, sobre todo, sobre el empleo temporal (según los datos de la Seguridad Social, el 84% del empleo por cuenta ajena destruido en estos dos meses en Asturias era temporal); y los

¹ Tomamos la afiliación media mensual, ya que la afiliación a último día de mes (más precisa en el actual contexto para cuantificar el impacto de la crisis) no se publica desglosada por edades para las comunidades autónomas.

jóvenes son, precisamente, el colectivo más castigado por la temporalidad. De igual forma, hay también una mayor proporción de jóvenes en las ramas de actividad más afectadas.

A resultas de lo anterior, la cifra de cotizantes asturianos menores de 30 años correspondiente al mes de abril (30.850) es, de hecho, la más baja (con diferencia) de al menos los últimos tres años para los que se dispone de datos. Y éste es sólo el impacto inicial de la crisis; en los próximos meses era de esperar una creación neta de más de 4.000 empleos entre la población joven (así sucedió entre abril y agosto del año pasado), una expectativa que se va a ver absolutamente truncada.



Fuente: CC OO Asturias a partir de Seguridad Social

Paralelamente, entre el 29 de febrero y el 30 de abril el número de **parados y paradas menores de 30 años** registrados en el Servicio Público de Empleo **ha aumentado en 2.349 personas**, hasta alcanzarse la cifra de 13.178. Esto equivale a un **incremento inédito, del 21,7%, en sólo dos meses**; entre los mayores de 29 años el paro también se ha disparado, pero menos: un 13,7%. Y hay que tener en cuenta que en circunstancias normales la cifra de parados habría descendido en este período (el año pasado descendió en mil personas entre los jóvenes, un -8,9%; y un -4,2% entre la población adulta).

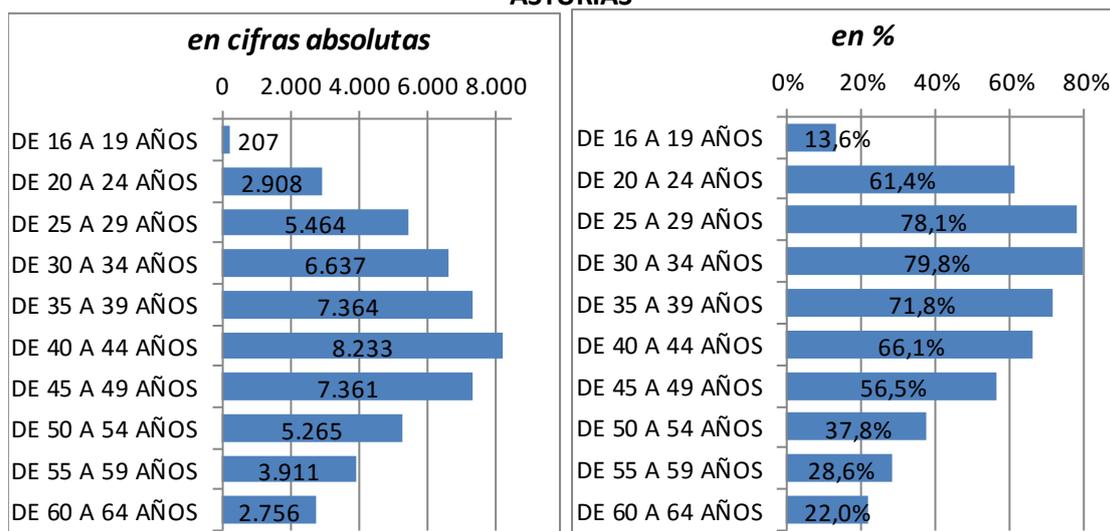
Y si nos referimos a la totalidad de **demandantes inscritos en el SEPE²**, la cifra se eleva hasta las **21.840 personas de entre 16 y 29 años**, lo que significa **8.579 más que hace dos meses y un incremento relativo del 64,7%**; entre los mayores de 29 años el incremento ha sido del 49,3%. Estos fortísimos

² Concepto que incluye no sólo a los parados registrados, sino también a otras personas: ocupados que se inscriben en busca de un empleo mejor, para acceder una prestación contributiva o un subsidio, para recibir servicios de orientación para el autoempleo o formación ocupacional, etc.

crecimientos se deben al alta en el SEPE de los trabajadores y trabajadoras afectados por ERTes relacionados con la COVID-19, tanto los acumulados de finales de marzo como buena parte de los que se fueron presentando en abril. Como es sabido, los demandantes sujetos a ERTE no computan a efectos de paro registrado³, ya que conservan su empleo, pero sí computan como beneficiarios de prestaciones por desempleo.

VARIACIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE EL 29 DE FEBRERO Y EL 30 DE ABRIL DE 2020.

ASTURIAS



Fuente: CC OO Asturias a partir de Seguridad Social

³ De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del *Paro Registrado*, se excluyen de éste todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes de servicios previos al empleo, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, etc. (Otras causas).

La crisis provocada por el COVID-19 viene a impactar con especial dureza sobre un colectivo que, como decíamos, ya tenía una situación muy precaria en el mercado laboral asturiano. Así, según los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre⁴ y de otras estadísticas:

- Asturias tiene alrededor de 69.700 jóvenes de entre 16 y 24 años, **un colectivo cada vez menos numeroso**, en parte por causas naturales (las cohortes que cumplen 25 años son más numerosas que las que cumplen 16) y en parte por la emigración a otros territorios
- **Ni siquiera uno de cada cuatro jóvenes (24,79%) participa en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo;** a nivel estatal la proporción es del 34,66%. **Nuestra región tiene la tercera tasa de actividad juvenil más baja de todas las comunidades autónomas**
- Otros **52.500 jóvenes permanecen al margen del mercado laboral**, es decir, ni trabajan ni buscan empleo activamente, lo que contribuye a rebajar las cifras de desempleo. La mayoría se encuentra cursando estudios, y en no pocos casos la permanencia en el sistema educativo se prolonga hasta edades relativamente elevadas buscando aumentar las probabilidades de inserción laboral posterior y la calidad de ésta
- De los 69.700 jóvenes que viven en Asturias, únicamente 12.300 trabajaron al menos una hora en el primer trimestre del año, lo que nos da una tasa de empleo del 17,53%; esto significa que **en nuestra región ni siquiera dos de cada diez jóvenes tienen empleo**
- **La tasa de empleo de la juventud asturiana era la segunda más baja por comunidades autónomas;** la media española era del 23,22%
- **La probabilidad de tener empleo para los y las jóvenes asturianos es prácticamente la mitad que antes de la anterior crisis:** a comienzos de 2008 la tasa de empleo juvenil era del 34,50%, frente al 17,53% actual
- En cuanto al paro, alrededor de 5.100 jóvenes de entre 16 y 24 años buscaban empleo activamente según los criterios marcados por la EPA, sin lograr encontrarlo; esto nos da una tasa de paro juvenil del 29,31%. **Tres de cada diez asturianos/as de entre 16 y 24 años que querían trabajar, no lograban encontrar empleo pese a buscar activamente**
- **La probabilidad de estar en paro de los y las jóvenes asturianos duplicaba ampliamente la de la población mayor de 25 años,** cuya tasa de paro era del 13,78%

⁴ Estos resultados no recogen debidamente el impacto sobre el mercado laboral del estado de alarma ya que, al ser la EPA una encuesta continua, las entrevistas a los hogares se han repartido de manera homogénea a lo largo de las trece semanas del primer trimestre, y los efectos del estado de alarma sobre el empleo son apreciables a partir de la semana 11, por lo que su influencia sobre la totalidad del trimestre queda diluida

- Además, **la actual tasa de paro juvenil es 7,1 puntos superior a la de hace doce años**
- **La incidencia del desempleo entre la juventud asturiana era ligeramente inferior a la media estatal** (en España la tasa de paro juvenil era del 32,99%), pero hay que tener en cuenta que muchos jóvenes se abstienen de buscar empleo debido a las escasas perspectivas de lograrlo, un fenómeno que es especialmente relevante en nuestra región; de manera que, si la juventud asturiana tuviera unos índices de participación en el mercado laboral similares, por ejemplo, a los de la juventud española, y teniendo en cuenta la falta de oportunidades de empleo en nuestra región, la tasa de paro juvenil sería varios puntos superior a la que arroja la encuesta
- **Las condiciones de trabajo de la población joven son abrumadoramente precarias:**
 - en nuestra región, **más de la mitad de los asalariados/as jóvenes (16-30 años) tienen un contrato temporal**, una proporción que duplica ampliamente la del conjunto de la población (el 53,19% frente al 20,95%) (microdatos de la EPA del 1^{er} trimestre)
 - además, **uno de cada cuatro jóvenes asturianos (16-29 años) con empleo trabaja a tiempo parcial**, una proporción que, de nuevo, supera con mucho la del conjunto de la población (el 25,0% frente al 14,0%) (datos del Consejo de la Juventud a partir de los microdatos de la EPA del 2^o trimestre de 2019, últimos disponibles)
 - **alrededor del 37% de los y las jóvenes asturianos/as con estudios superiores desempeñan un trabajo para el que están sobrecualificados**; la media española se sitúa en el 39,8% (datos del Consejo de la Juventud referidos al 2^o trimestre de 2019, últimos disponibles, y a la población con 30-34 años)
- **El 44% de los contratos que firman los y las jóvenes a lo largo del año son doblemente precarios**, es decir, temporales y a tiempo parcial; entre el conjunto de la población contratada este tipo de contratos no llegan al 37% del total. En el extremo opuesto, apenas un 4% de los contratos que firman los y las jóvenes asturianos son indefinidos con jornada completa (datos del Observatorio de las Ocupaciones, referidos a 2018 y a la población con menos de 30 años)
- Cada joven contratado/a en Asturias en 2018 (último dato disponible) firmó una media de 2,82 contratos a lo largo del año. Y **la rotación, provocada por la corta duración de los contratos**, crece: en 2007 la media era de 2,15 contratos
- Este tipo de relaciones laborales predominantemente temporales, a tiempo parcial, en ocupaciones escasamente cualificadas... acarrear unos **ingresos**

salariales muy reducidos, al cabo del año: una media de 6.333 euros, en el caso de los asturianos menores de 25 años. Es menos de la mitad de lo que ingresan quienes tienen entre 26 y 35 años, y la tercera parte de los ingresos medios anuales de la población asalariada (datos de la Agencia Tributaria referidos a 2018, últimos disponibles)

- Las escasas oportunidades de empleo y las precarias condiciones de los trabajos a los que mayoritariamente accede este colectivo (temporales, a tiempo parcial, con bajos salarios...) hacen que la situación de los jóvenes parados sea también muy vulnerable: a finales de marzo, **80 de cada cien menores de 25 años inscritos en el Servicio Público de Empleo asturiano carecía de prestaciones**, frente al 49% de la población adulta. Otro 7% percibía alguna de las prestaciones asistenciales de 430 euros mensuales (subsidio, Renta Activa de Inserción, Programa de Activación para el Empleo); y sólo un 13% cobraban la prestación contributiva cuyo importe, al estar en función de lo cotizado, es por término medio muy inferior al percibido por la población adulta (datos del SEPEE a marzo de 2020)
- La baja calidad de los empleos a los que acceden (inestables, mal remunerados...) dificulta y retrasa la emancipación. **En Asturias, sólo un 18,3% de las personas jóvenes (16-29 años) viven fuera de su hogar de origen, tasa ligeramente inferior a la media estatal (18,6%)** (datos del Consejo de la Juventud referidos al 2º trimestre de 2019, últimos disponibles)
- Las escasas oportunidades de empleo y las precarias condiciones de trabajo provocan también una intensa migración hacia otros territorios más dinámicos. De acuerdo con la Estadística de Variaciones Residenciales del INE, **desde 2008 ha habido unas 47.000 salidas de la región de jóvenes de entre 15 y 34 años** (41.000 con destino a otras provincias y 6.100 con destino al extranjero); y las cifras se refieren únicamente a la población con nacionalidad española, si consideramos también a la población extranjera la cifra de salidas de población joven ronda las 73.000
- El elevado desempleo, la precariedad de los empleos, la baja emancipación, la emigración a otros territorios... son cuestiones que no sólo frustran los proyectos vitales de los más jóvenes, sino que también acarrearán importantes **consecuencias sobre el desarrollo de la región a corto, medio y largo plazo** (cotizaciones, riqueza, envejecimiento demográfico, productividad...)

Gabinete Técnico CC OO Asturias

22 de mayo de 2020